

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10568** *Anuncio del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria por el que se publica la formalización del contrato del expediente de suministro de energía eléctrica de las instalaciones del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, compuesto por dos lotes: Lote 1: Baja tensión. Lote 2 Media tensión.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración y Secretaría.
  - c) Número de expediente: 01/14.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aguasgrancanaria.com](http://www.aguasgrancanaria.com).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica de las instalaciones del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, compuesto por dos lotes: Lote 1: Baja tensión. Lote 2: Media tensión.
  - c) Lote: Sí, dos lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de septiembre y 5 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, anticipada del gasto.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 7.801.804,78 euros. Importe total: 8.037.159,36 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: Lote 1: 7 de enero de 2014, Lote 2: 8 de enero de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 10 de enero de 2014, Lote 2: 28 de febrero de 2014.
  - c) Contratista: Lote 1: Endesa Energía, S.A.U., Lote 2: Gas Natural Comercializadora, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: Baja tensión; 1.153.120,01 euros, Lote 2: Media tensión: 5.805.993,70 euros. Importe total: Lote 1: Baja tensión: 1.154.444,17 euros, Lote 2: Media tensión: 5.805.993,70 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2014.- Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de septiembre de 2013), Francisco Miguel Santana Melián.

ID: A140012713-1